

El Presidente de la Republica acuerda y decreta.

Articulo 1.º Queda facultado el jefe interno de Urbanos de la jurisdiccion de Limpio para franquear los permisos que soliciten los vecinos de aquel partido para viajar en carreta, botas o charros.

Vol: 272 Sección: historia
Nº : 17
Año: 1845
Decreto autorizando al jefe de Urbanos de Limpio franquear permisos para viajar por agua y tierra,
Foj: 1

como esta mandado por punto general.

4.º Los regaños por tierra se daran a gracia indistintam.

5.º Publíquese esta disposicion en el partido de Limpio y desuebrase con diligencia a la Secretaria de Gobierno, deviendo quedar copia cierta en la expresada Jefatura. Aprobacion Octubre 24 de 1845 = Carlos Antonio Lopez = Andres Cill: Secretario del Supremo Gobierno.

6.º copia cierta al Supremo decreto original que se publico en este partido hoy dia a la fecha. Limpio Octubre 26 de 1845.

[Handwritten signature]

El Presidente de la Republica acuerda y decreta.

Articulo 1.º Queda facultado el jefe interino de Libanos de la jurisdiccion de Limpio para franquear los permisos que soliciten los vecinos de aquel partido para viajar en canoas, botes, o chalanas con carga o sin ellas a cualquiera de los puertos de las Villas, y Departam.^{tes} de esta caerra, percibiendo indistintam.^{te} trece reales por cada licencia.

2.º Cobrara de reales por los Negros de la clase expresada en buques, que a los puertos referidos lleguen a bapa con destino a los puertos de Limpio.

3.º Dada para pases por tierra cobrando un real, en inteligencia de que lo dara gratuitamente en papel comun a los pobres, como esta mandado por punto general.

4.º Los negros por tierra se daran a gracia indistintam.^{te}

5.º Publíquese esta disposicion en el partido de Limpio y desuebrase con diligencia a la Secretaria de Goyriano, dexando quedada copia cierta en la expresada Jefatura. A las 10 de Octubre de 1845 = Carlos Antonio Lopez = Andres Gyll: Secretario del Supremo Goyriano.

Copia cierta al Supremo decreto original que se publico en este partido hoy dia a la fecha. Limpio Octubre 26 de 1845.

[Handwritten signature]